LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHONY QUERALES Sin documento - SD 0 (Padre) de PAOLA ZAMIRA QUERALES SÁNCHEZ Permiso por protección temporal - PPT 5929102, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 9 61 Barrio San Nicolás de la ciudad de Cartago Valle para ser notificados del contenido del Auto 211 proferido el día 13/06/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764615433

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/08/2025

Desfijar el: 15/08/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA MARCELA RAMIREZ HOYOS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Cartago
Valle del Cauca - Cartago